



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1350-2016-UNAP
Iquitos, 14 de noviembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 174-VRINV-UNAP-2016, presentado el 14 de noviembre de 2016, por el vicerrector de investigación, sobre aprobación de presupuesto operativo para publicación de libro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita al rector aprobar el presupuesto operativo para la publicación de 500 ejemplares del libro denominado "Metodología para la caracterización tecnológica de la madera del tronco sobre la base de características anatómicas del xilema de la rama, para árboles de áreas naturales protegidas", ascendente a la suma de S/11,795.00 (Once mil setecientos noventa y cinco y 00/100 soles);

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;

De conformidad con la Ley n.º 30372 de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el presupuesto operativo para la publicación de 500 ejemplares del libro denominado "Metodología para la caracterización tecnológica de la madera del tronco sobre la base de características anatómicas del xilema de la rama, para árboles de áreas naturales protegidas", ascendente a la suma de S/11,795.00 (Once mil setecientos noventa y cinco y 00/100 soles), de acuerdo a la siguiente estructura:

<u>Concepto</u>	<u>En soles</u>
- Edición, diseño, diagramación	3,500.00
- Impresión y encuadernación	8,250.00
- Registro del ISBN	45.00
Total	S/ 11,795.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que el libro mencionado en el artículo precedente, tendrá las siguientes características:

Estructura para su elaboración:

- Formato : 17 x 24 cm.
- Carátula : Foldcote calibre 12, impresión a 4 colores por tira, solapas de 9 cm. plastificado mate, sectorizada brillantes UV.
- Interiores : 230 páginas en total, impresión en negro: 190 páginas iniciales, impresión a 4 colores: 40 páginas finales, papel bond alisado 90 gr.
- Acabados : Coccido y encolado caliente al lomo, con refile final.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)

Dict. VRINV, DGA, OGP, FEU, Abast., Cont., Tes., Upp, Int., SG, Archivo(2)
jevd.



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)